

ACTA NÚMERO 12-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 21 DE MARZO DEL 2019**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad.**

Ausente con excusa: Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Bachiller Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12-2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 12-2019.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 11-2019.**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.1.1. Reparaciones del Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez.
 - 3.1.2. Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos –COPREDEH-.
 - 3.1.3. Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE-.
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.3.1 Informe que, para la quincena del mes de marzo, no se podrán seguir procesando los análisis microbiológicos de Alimentos, control de Vigilancia Epidemiológica, muestreos de Aire, mantenimiento de controles, seguimiento a cepario y Muestreos de Agua.
 - 3.3.2 M.A. Maritza Sandoval López, informa que ya no fue requerido el apoyo de Q200.00 para asistir al 35 Congreso Centroamericano y del Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso Nacional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos.
 - 3.3.3 Primer informe bimensual del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez.

4º. Asuntos Académicos

- 4.1 Solicitud de distinción académica a la Bachiller Noelia Esmeralda Medina Samayoa.
- 4.2 Solicitud de vacaciones de las Licenciadas Lorena Cerna y Claudia Gatica.
- 4.3 Nombramiento de profesionales para que integren las Comisiones de Evaluación Terminal para las opciones de Investigación y Servicio de la Escuela de Biología.
- 4.4 Miembros de Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 4.5 Nombramiento de la Comisión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad.
- 4.6 Solicitud de cambio de Horario del Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda.
- 4.7 Promociones Docentes.
- 4.8 Nombramiento del Coordinador del Bioterio "Doctora Amarilis Saravia Gómez".
- 4.9 Modificación de Nombramiento.
- 4.10 Solicitud de aval de estudios de postgrado del Doctor para el Lic. Rodrigo Castañeda Molina.
- 4.11 Solicitud de Equivalencias.
 - 4.11.1 Solicitud de la estudiante Dalia Danessi Peralta Maderos

5º Solicitud de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de desasignación de curso de Química General I.
- 5.2 Solicitud de incumplimiento del Bachiller Edwin Giovanni Pérez Pernillo
- 5.3 Solicitud de desasignación de curso de Matemática I.
- 5.4 Solicitud para ausentarse del 22 de marzo al 5 de abril.
- 5.5 Solicitud de asignación de cursos de Primer Ciclo.
- 5.6 Solicitud de permiso para asistir al Primer Congreso de Derecho Ambiental.

6º. Nombramientos

- 6.1 Personal docente de la Escuela de Química.
- 6.2 Personal Docente de la Escuela de Química Biológica.
- 6.3 Profesores del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

7º. Erogación de fondos

- 7.1 Erogación de fondos para la compra de Alimentos.
- 7.2 Solicitud del Decano, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto.

8º. Asuntos varios

- 8.1 Solicitud de autorización para utilizar el Auditorium de la Facultad "Olimpia Altuve" para recibir el curso de Marimba.
- 8.2 Seguimiento al caso de la señora Marilyn de León.
- 8.3 Convenio Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-.
- 8.4 Actividad Comercial.

9º. Audiencia

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 11-2019 y **acuerda:**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

3.1.1 Reparaciones del Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que se solicitó a la empresa constructora del Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez, para que revisara y reparara lo concerniente a la filtración de agua y se le encomendó a la Secretaria Adjunta realice un plan de mantenimiento.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos -COPREDEH-

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que con respecto a la reunión sostenida el viernes 15 de marzo, por medio de la cual se solicita la Facultad la realización de los análisis de control de calidad del agua fisicoquímico y microbiológico, en la cual informó que los análisis tienen un costo.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que la Universidad de San Carlos de Guatemala, elaboró una tercera propuesta para la aprobación del préstamo BCIE que presentará al Congreso de la República

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1. El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, informa que asistirá a la primera reunión para la programación de capacitaciones del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo –CYTED-, en La Paz, Baja California en la cual participarán países como España, Portugal, Argentina, Brasil, Chile y México; estas capacitaciones estarían dirigidas principalmente a Química, Biología y Química Farmacéutica, se trabajará sobre las capacitaciones en diversos países.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.2. El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, informa que se encuentra pendiente del trabajo a realizar en el techo del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, la cual ha estado revisando con la arquitecta observando

fisuras observadas nuevamente pues está cediendo el repello que se dispuso en la anterior reparación.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.3. La Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, informa que el día martes 26 de marzo de 2019 realizará una actividad con la Escuela de Psicología, con el apoyo del Bachiller Kevin Llorente y Bachiller Carlos Gómez.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.4. La Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, informa que se está realizando la gestión para la realización de diversos Diplomados, estos los está organizando con representantes de las organizaciones estudiantiles de la Facultad.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe que, para la quincena del mes de marzo, no se podrán seguir procesando los análisis microbiológicos de Alimentos, control de Vigilancia Epidemiológicas, muestreos de Aire, mantenimiento de controles, seguimiento a cepario y Muestreos de Agua

Se conoce informe de referencia CMA-32-2019, en fecha 14 de marzo de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, en el que informa que debido a razones en el sistema de ejecución de compras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no se pudieron ejecutar tres compras en el año 2018; así como los estudiantes que realizan su práctica en este laboratorio ya no contribuyen a la adquisición de gas, agua desmineralizada y/o lavado de batas, las cuales abarcan insumos básicos que se utilizan en el laboratorio y este último fue avalado por la Dirección del Programa de prácticas-EDC- .

Se ha gestionado a través de la Dirección del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de Farmacia; al cual está adscrito este Laboratorio, y a través de la Dirección General de Administración –DIGA-, por medio de una carta para solventar los insumos faltantes, sin embargo, no se ha tenido solución para dicha situación y del cual se anexan a esta referencia.

Debido a lo expuesto anteriormente, el Laboratorio Microbiológico de Alimentos informa que, para la quincena del mes de marzo, no calcula que se podrán seguir procesando los análisis microbiológicos de Alimentos, control de Vigilancia Epidemiológicas, muestreos de Aire, mantenimiento de controles, seguimiento a cepario y Muestreos de Agua.

Por lo mencionado anteriormente, solicita a cada miembro de esta honorable Comisión para Actividad Comercial, que se encuentre una solución para poder solventar la problemática actual por la que este Laboratorio está pasando y que se afecta al recurso humano que quincenalmente viene para el muestreo de 200 análisis mensuales y

además como recordatorio desde 1991 este laboratorio ha ejercido la función para la que fue creado, pero a pesar de ello en el 2008 el problema fue la falta de espacio físico que en 3 años en vez de la microbiología se realizó únicamente auditorías y por ello se trasladó en el 2012 a esta Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y que de esa fecha a 2018 (5 años), fueron los estudiantes que apoyaron a este faltante, pero desde enero a la presente fecha mi persona ha cubierto los gastos que se indican en los anexos y del cual ya no puedo solventar, ya que el fin era cumplir con lo estipulado por el Consejo Superior Universitario y del reglamento de Actividad Comercial (muestreo mensual).

Por lo anteriormente expuesto se envía copia a las entidades que se encuentran involucradas, para conocimientos y efectos correspondientes para resolver esta situación ya que el laboratorio en lo que se le asigna anualmente no maneja a la fecha montos menores de Q.10,000.00 y lamentablemente esos rubros son menores a la asignación anual; por lo que indicando la problemática mencionada se encuentre una solución pronta para no llegar a afectar la salud de estudiantes, profesores y trabajadores de nuestra casa de estudios.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.2 M.A. Maritza Sandoval López, informa que ya no fue requerido el apoyo de Q200.00 para asistir al 35 Congreso Centroamericano y del Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso Nacional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Maritza Sandoval; en el que da respuesta al Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 07-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, del 14 de febrero de 2019 en el cual acuerda autorizar la erogación de hasta Q. 200.00 para poder asistir al 35 Congreso Centroamericano y del Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso Nacional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala que a realizarse del 25 al 27 de febrero del 2019, en Hotel Casa Santo Domingo en la ciudad de Antigua Guatemala.

Con base en lo anteriormente expuesto, se dirige a la Honorable Junta Directiva, para agradecer de manera especial por el apoyo autorizado, el cual ya no fue requerido para asistir a tan importante evento.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada

3.3.3. Primer informe bimensual del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez; en el que presenta el primer informe bimensual de su año sabático en el que se encuentra elaborando el libro "Los géneros de la flora de Guatemala: Magnoliopsida (dicotiledóneas)". Acorde al cronograma, se realizó lo siguiente:

- Escaneo de los registros en el herbario BIGU, de los géneros de las subclases Magnoliidae, Hamameliae y Caryophyllidae.
- Se revisaron las bases de los herbarios BIGU, US, F, GBIF, MO, MEXU, SEINET y posteriormente se preparó una base de 3537 especímenes de plantas de la subclase Magnoliidae colectadas en Guatemala
- Se convirtieron los registros de especímenes a archivos Excel.txt para poder con ello, capturarlos y poder elaborar los mapas de distribución de los géneros nativos, empleando Arcview 3.2
- Se elaboraron un total de 44 mapas de registros de colección, a 2 géneros (Peperomia y Piper) y a la subclase Magnoliidae se les hizo un análisis de riqueza, empleando una rejilla de 10 min x 10 min, en donde cada cuadro equivale a 341.894 Km², en estos mapas se puede observar con claridad donde han sido los mayores esfuerzos de colecta o donde se encuentra concentrada la mayor riqueza de los grupos bajo estudio.
- Se actualizo los nombres aceptados para las 307 especies que integran la subclase Magnoliidae en Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta la presentación del informe de avance de la elaboración del libro "Los géneros de la flora de Guatemala: Magnoliopsida (dicotiledóneas)", actividad realizada por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, en goce del Programa Sabático y en cumplimiento del Artículo 9 del Reglamento del Programa Sabático del Personal Académico, **acuerda:**

3.3.1. Darse por enterada.

3.3.2. Informar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad y al Departamento de Promoción y Evaluación Docente del Personal Académico, de la recepción del primer informe bimensual del goce del Programa Sabático.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1. Solicitud de distinción académica a la Bachiller Noelia Esmeralda Medina Samayoa

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.204.03.19, en fecha 21 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que informa que en relación a la solicitud de la bachiller Noelia Esmeralda Medina Samayoa, carné 201315430, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, quién solicitó la verificación de requisitos para el otorgamiento de distinciones estudiantiles.

Así mismo se les informa que se realizó la consulta correspondiente a la Licenciada Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos para otorgar distinciones estudiantiles, según lo informado por la Licenciada. Aroche, la Br. Peralta, cumple con los requisitos y el promedio obtenido es de 85.74 puntos, y como lo indica en la Normativa, la estudiante se hace acreedora de la distinción Cum Laude.

Cumpliendo con el procedimiento estipulado, adjunto nota de referencia Of.CEDE.No.110-2019. Así mismo se hace mención que según la información proporcionada por la estudiante Peralta, se le asignó fecha de graduación el día viernes 29 de marzo de 2019.

Junta Directiva con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico del estudiante presentado por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:** otorgar la Distinción Cum Laude a Noelia Esmeralda Medina Samayoa, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 85.74 puntos en la Licenciatura de Química Farmacéutica, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2. Solicitud de vacaciones de las Licenciadas Lorena Cerna y Claudia Gatica

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.185.03.019, en fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita autorización de vacaciones de las Licenciadas Lorena Cerna y Claudia Gatica, docentes del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, de la Escuela de Química Farmacéutica, correspondientes a junio 2019. La Dirección de Escuela no tiene ningún inconveniente en avalar la solicitud presentada por las Licenciadas Cerna y Gatica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud realizada por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase directora de la Escuela de Química Farmacéutica en la que informa no tener ningún inconveniente en autorizar la solicitud **acuerda:**

4.2.1. Autorizar las vacaciones de la Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez del Centro Guatemalteco de Información y Medicamentos -CEGIMED- en las siguientes fechas: en el mes de marzo de 2019, lunes 11, miércoles 13, viernes 15, lunes 18, martes 19, miércoles 20, jueves 21, viernes 22 y martes 26.

4.2.2. Autorizar las vacaciones de la Licenciada Claudia Gatica del Centro Guatemalteco de Información y Medicamentos -CEGIMED- en las siguientes fechas: del 22 de abril al 06 de mayo del año 2019.

4.3. Nombramiento de profesionales para que integren las Comisiones de Evaluación Terminal para las opciones de Investigación y Servicio de la Escuela de Biología

Se recibe oficio de referencia EB/No.096-2019, en fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita considerar el nombramiento de los siguientes profesionales para que integren las Comisiones de Evaluación Terminal para las opciones de Investigación y Servicio de la Escuela de Biología, según lo establecido en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

Opción de Investigación:

- Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director Escuela de Biología
- M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, Representante de los Profesores
- Licda. Berta Alejandra Morales, Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-
- Br. José Pablo Pineda Bran, Representante de los estudiantes, Organización de Estudiantes de Biología -OEB-.

Opción de Servicio:

- Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director Escuela de Biología
- Lic. Carlos Cabrera, Representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-
- M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas, Representante de los Profesores
- Br. Rosa Alejandra Roldán Díaz, Representante de los estudiantes, Organización de Estudiantes de Biología -OEB-.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología **acuerda:** nombrar a los integrantes de las Comisiones de Evaluación Terminal:

4.3.1. Comisión de Evaluación Terminal Opción de Investigación a: Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director Escuela de Biología; M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, Representante de los Profesores; Licda. Berta Alejandra Morales Mérida, Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y Br. José Pablo Pineda Bran, Representante de los estudiantes, Organización de Estudiantes de Biología -OEB-, con vigencia de marzo 2019 a marzo 2020.

4.3.2. Comisión de Evaluación Terminal Opción de Servicio a: Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director Escuela de Biología; Lic. Carlos Antonio Cabrera López, Representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-; M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas, Representante de los Profesores y Br. Rosa Alejandra Roldán Díaz, Representante de los estudiantes, Organización de Estudiantes de Biología -OEB-, con vigencia de marzo 2019 a marzo 2020.

4.4 Miembros de Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio de referencia REF.CDEF.001.03.2019, en fecha 15 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada María Luisa García de López, Presidente Junta Directiva de Claustro; en el que informa de los nuevos miembros de Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que, con base a la convocatoria del 19 de enero de 2019, fueron electos el día 18 de febrero, en las elecciones en la cual tuvo la participación dos planillas.

A continuación, los nombres de los profesores y los respectivos cargos que ocupan:

Presidente:	María Luisa García Masaya de López
Vicepresidente:	Francisco Estuardo Serrano Vives
Secretaria:	Ninfa Aldina Méndez Navas
Tesorera:	Carla Fabiola Alvarado Sánchez
Vocal I:	Ruth Maholia Rosales Pineda
Vocal II:	Martín Néstor Fernando Gil Carrera
Vocal III:	Julia Amparo García Bolaños

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la información presentada por la Licenciada María Luisa García de López, Presidente Junta Directiva de Claustro **acuerda:**

4.4.1. Felicitar a María Luisa García Masaya de López, Francisco Estuardo Serrano Vives, Ninfa Aldina Méndez Navas, Carla Fabiola Alvarado Sánchez, Ruth Maholia Rosales Pineda, Martín Néstor Fernando Gil Carrera y Julia Amparo García Bolaños, por asumir la responsabilidad de representar al cuerpo docente de la Facultad; y se logre establecer un trabajo en conjunto para el beneficio de esta Unidad Académica.

4.4.2. Darse por enterada.

4.5 Nombramiento de la Comisión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad

Se recibe oficio de referencia de referencia CD.2019, en fecha 18 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita se actualice el nombramiento de los miembros de la Comisión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019; para que quede conformada como se presenta a continuación:

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE
1	Licda. Cecilia Liska de León	Escuela de Nutrición
2	Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez	Edificio zona 1
3	Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo	Escuela de Química Farmacéutica zona 1
4	Licda. Cynthia Rivera	Edificio zona 1
5	Licda. Lucia Margarita Prado Castro	Museo de Historia Natural
6	Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández	Escuela de Química
7	Lic. Javier Antípatro Rivas Romero	Escuela de Biología
8	Lic. Martín Nestor Fernando Gil Carrera	Escuela de Química Biológica
9	Licda. Lucrecia Martínez de Haase (Coordinadora)	Escuela de Química Farmacéutica

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda:** nombrar a los integrantes de la Comisión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, a los siguientes profesionales:

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE
1	Licda. Cecilia Liska de León	Escuela de Nutrición
2	Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez	Edificio zona 1
3	M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo	Escuela de Química Farmacéutica zona 1
4	Licda. Cynthia Paola Rivera Ruiz	Edificio zona 1
5	Licda. Lucía Margarita Prado Castro	Museo de Historia Natural
6	Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández	Escuela de Química
7	Lic. Javier Antípatro Rivas Romero	Escuela de Biología
8	Lic. Martín Nestor Fernando Gil Carrera	Escuela de Química Biológica
9	Licda. Lucrecia Martínez de Haase (Coordinadora)	Escuela de Química Farmacéutica

4.6 Solicitud de cambio de Horario del Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.214.2019, en fecha 18 de marzo de 2019, suscrito por el MSc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que informa que recibe oficio REF.EQB.147.02.2019 de fecha 05 de febrero del año en curso, suscrito por el doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda Profesor Titular X, ocupa la Plaza 34, en el que solicita que su horario actual de 10:00 a 18:00 horas se le autorice cambiarlo de 08:30 a 16:30 horas de lunes a viernes, a indefinido a partir del 01 de julio del año 2019.

Luego de hacer un análisis respecto al cambio de horario solicitado, informa que no hay ningún inconveniente en autorizar el cambio solicitado por el Doctor Velásquez Miranda.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud del MSc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica y los procesos de Rediseño Curricular de las cinco carreras de la Facultad **acuerda:**

4.6.1. No autorizar cambios de horario a indefinido, hasta que se culmine con los procesos de Rediseño Curricular.

4.6.2. Autorizar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Profesor Titular X, cambio de horario de 08:30 a 16:30 horas del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2019.

4.7 Promociones docentes

Se recibe oficio de referencia REF.COMIVAL.026.03.2019, en fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Flor de María Lara Coordinadora de Comisión de Evaluación Docente 2017-2019; en el que envía dos cuadros de promoción, enviados a esta Comisión, para su conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva.

Los cuadros fueron enviados por DEPPA de la siguiente manera:

1) REF.DEPPA.CPGA.020/2019, de fecha 12 de marzo del año 2019

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	GRADO ACADÉMICO	Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
Claudia Mercedes Esquivel Rivera	20110934	I	MAESTRÍA	II	01 de diciembre 2017

2) REF.DEPPA.CPTS-099/2019, de fecha 13 de marzo de 2019

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2015	2016	2017		
Manolo José García Vettorazzi	20020921	Titular I	S	S	S	II	01 de julio 2017

Adjunta cuadro original de promoción proporcionados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:** **4.7.1.** Aprobar la promoción docente de los Profesores Titulares de esta Unidad Académica, según las siguientes tablas:

1) REF.DEPPA.CPGA.020/2019, de fecha 12 de marzo del año 2019.

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	GRADO ACADÉMICO	Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
Claudia Mercedes Esquivel Rivera	20110934	I	MAESTRÍA	II	01 de diciembre 2017

2) REF.DEPPA.CPTS-099/2019, de fecha 13 de marzo de 2019

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2015	2016	2017		
Manolo José García Vettorazzi	20020921	Titular I	S	S	S	II	01 de julio 2017

4.7.2. Instruir a Señora Dina González, Tesorera III de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y a la Licenciada Ana Cristina Hernández de Caal, Tesorera I del Centro de Estudios Conservacionistas CECON-, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos de esta Facultad, indicados en el inciso 4.7.1.

4.8. Nombramiento del Coordinador del Bioterio “Doctora Amarilis Saravia Gómez”

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.201.03.2019 en fecha 21 de marzo de 2019 suscrito por la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, solicitando nombrar como Coordinador del Bioterio “Doctora Amarilis Saravia Gómez”, al Doctor Rodrigo Castañeda Molina a partir del mes de marzo de 2019.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud de la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda:** nombrar al Doctor Rodrigo Castañeda Molina, Coordinador del Bioterio “Doctora Amarilis Saravia Gómez”, a partir del 21 de marzo al 31 de diciembre de 2019.

4.9 Modificación de Nombramiento

Se recibe oficio de referencia de REF.DEN.42.03.19, en fecha 18 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Tania Reyes, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que da respuesta al oficio JDF.No.432.03.2019, Punto Cuarto, Inciso 4.2 del Acta 09-2019, Junta Directiva acuerda nombrar a la Licenciada Cecilia Liska de León, como Coordinadora de la Comisión de Plan de Mejoras de la Reacreditación de la Carrera de Nutrición.

Al respecto informa que tomando en cuenta que la Licenciada actualmente está fungiendo como Coordinadora de Extensión, informa que designó a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, como Coordinadora de la Comisión de Reacreditación de la Carrera de Nutrición.

Solicita que se modifique el nombramiento de la Licenciada Liska, nombrando oficialmente a la M.A. Julieta Salazar, Como Coordinadora de la Comisión de Plan de Mejoras de la Reacreditación de la Carrera de Nutrición

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de los procesos de Rediseño Curricular, Plan de Mejoras y Subcomisiones y la solicitud planteada por la Licda. Tania Emilia Reyes Rivas de Maselli **acuerda Nombrar a:**

4.9.1.2. Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Nutrición

- M.A. Julieta Salazar de Ariza (**Coordinadora**)
- Licda. Cecilia Liska de León
- Licda. Claudia Gabriela Porres Sam
- M.A. Ninfa Aldina Méndez
- M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana
- Licda. Ingrid Odette Sanabria Solchaga

4.10 Solicitud de aval de estudios de postgrado del Doctor Rodrigo Castañeda Molina

Se recibe oficio del Dr. Rodrigo Castañeda Molina, de fecha 04 de marzo de 2019, por medio del cual solicita el aval de Junta Directiva de la Facultad, para el reconocimiento de su grado académico de Doctor en Filosofía (PhD) en Biotecnología de Kyung Hee University, South Korea, con base en el artículo 63 inciso c del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para el efecto, adjunta la siguiente documentación: Fotocopia de Identificación personal, fotocopia del Título profesional de grado (Licenciatura), original del Título profesional obtenido (Doctor), traducción jurada de la documentación, constancia del tutor respecto al tiempo y horas aproximadas que empleó para la elaboración de tesis, constancia de terna para la defensa de tesis, un ejemplar físico de la tesis.

Junta Directiva: con base en el Artículo 63, Inciso “c” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **acuerda:**

4.10.1 Avalar el inicio de los trámites para el reconocimiento de los estudios que realizó el Doctor Rodrigo Castañeda Molina, Profesor Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, en Kyung Hee University, South Korea, para obtener el título de Doctor en Filosofía (*PhD*).

4.10.2 Solicitar al Dr. Jorge Ruano, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitir dictamen con relación al cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de estudios de Doctorado en Filosofía (PhD) en Biotecnología, que realizó el Doctor Rodrigo Castañeda Molina, Profesor Titular la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, para obtener el título de Doctor de en Filosofía (Ph.D).

4.11 Solicitud de Equivalencias.

4.11.1 Solicitud de la estudiante Dalia Danessi Peralta Maderos

-Antecedentes: En fecha 23 de febrero de 2019 se recibe expediente No.0372-2019 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Dalia Danessi Peralta Maderos, Registro Académico 201847251 y CUI 2871 24231 2007 en el Centro Universitario de Zacapa (CUNZAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutrición que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.052.03.2019, en fecha 20 de marzo de 2019, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por Dalia Danessi Peralta Maderos, Registro Académico 201847251 y CUI 2871 24231 2007 de la carrera de Nutrición.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:**

4.11.1.1 Informar la estudiante Dalia Danessi Peralta Maderos, Registro Académico 201500148 y CUI 3000791840101 de la carrera de Nutrición, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

Centro Universitario de Zacapa -CUNZAC-		Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -USAC-
Matemática I	POR	Matemática I (010111)
Química General I	POR	Química General I (010123)
Biología General I	POR	Biología General I (010122)
Filosofía de la Ciencia	POR	Filosofía de la Ciencia (10146)
Metodología de la Investigación	POR	Metodología de la Investigación I (10144)

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de desasignación de curso de Química General I

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por el Bachiller Julio Roberto Sánchez Samayoa, Registro Académico 200515425 de la carrera de Biología; en el que solicita desasignación del curso de Química General I debido a la imposibilidad de llevar el curso por motivo de causas de carácter médico, expone que por estar en tratamiento por trastorno bipolar con medicamentos estabilizadores del ánimo es imposible por ahora asistir a clases a las 7:00 a.m. por causa del sueño excesivo que los mismos me provocan, razón por la cual desea discontinuar su asistencia al curso mencionado que se imparte en dicho horario, hace esta solicitud adjuntando la fotocopia de carné del Hospital Nacional de Salud Mental donde está en tratamiento y de las recetas de los medicamentos que utiliza.

Junta Directiva tomado en cuenta la solicitud del Bachiller Julio Roberto Sánchez Samayoa, Registro Académico 200515425 de la carrera de Biología, Código Único de Identificación 1719 35616 0101 de la carrera de Biología y las constancias del motivo de la solicitud **acuerda:** autorizar la desasignación del curso de Química General I en el presente semestre.

5.2 Solicitud de incumplimiento del Bachiller Edwin Giovanni Pérez Pernillo

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por el Bachiller Edwin Giovanni Pérez Pernillo, Registro Académico 199919088 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica; en el que informa que cerró pensum en el año 2006 y realizó su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el año 2007, cumpliendo con los requisitos para optar al grado de licenciatura, solicita exoneración de los cursos de INGLÉS Y COMPUTACIÓN. Se encuentra en proceso de punto de tesis y para lo cual requiere formulario para iniciación de trabajo de tesis que ya habían llenado en el año 2015, concedido por Control Académico, y ellos le indicaron que este es el procedimiento. Ya contaba con dicho formulario llenado en el año 2015, sin embargo, al buscarlo no fue encontrado, donde ya había comenzado su punto de tesis.

Junta Directiva tomando en cuenta que actualmente la carrera de Química Farmacéutica es una carrera acreditada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior -SINAES-, según Acta No. 1273-2018 del Consejo Nacional de Acreditación de Costa Rica, en sesión celebrada el 06 de noviembre de 2018 avalando las condiciones actuales **acuerda:**

5.2.1. Autorizar el inicio del proceso de tesis al Bachiller Edwin Giovanni Pérez Pernillo, Registro Académico 199919088 de la estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, sin cumplir con la entrega de las constancias de inglés y computación.

5.2.2. Exonerar al Bachiller Edwin Giovanni Pérez Pernillo, Registro Académico 199919088 de la Carrera de Química Farmacéutica del requisito de Inglés.

5.2.3 Informar al Bachiller Edwin Giovanni Pérez Pernillo, Registro Académico 199919088 de la Carrera de Química Farmacéutica, que para el trámite de graduación debe presentar su constancia de Computación.

5.3 Solicitud de desasignación de curso de Matemática I

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la Bachiller Angelica Isamar López Jiménez, Registro Académico 201400219, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica; en el que informa que durante las fechas de desasignación de cursos no fue posible que realizar la desasignación del curso de Matemática I, el cual necesita llevar en otro momento.

Por lo que solicita la desasignación extemporánea del mismo.

Junta Directiva tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 9 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y que la fecha del segundo parcial de Matemática I fue el 15 de marzo del presente año **acuerda:** no acceder a lo solicitado por la Bachiller Angelica Isamar López Jiménez, Registro Académico 201400219, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

5.4 Solicitud para ausentarse del 22 de marzo al 5 de abril

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la Bachiller Ailyn Naomy Sanchez Soto, Registro Académico 20171555, estudiante de la carrera de Nutrición; en el que hace del conocimiento que el Modelo de Naciones Unidas que se lleva a cabo en la ciudad de Nueva York en donde la Universidad de San Carlos de Guatemala ha participado por 7 años consecutivos, mismo en el que se abordan problemas reales y actuales que nos involucran como ciudadanos globales y es coordinado por la Escuela de Ciencias Políticas.

Esta es una oportunidad académicamente enriquecedora, que no solo la hace crecer como persona individual, sino también como profesional. Al mismo tiempo el permite exponer, de forma internacional, las capacidades que un estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia adquiere en nuestra casa de estudios.

Se siente orgullosa de comunicarles que participará en dicho modelo, razón por la que se ausentará del 22 de marzo al 5 de abril.

Por lo tanto, solicita apoyo para ausentarse a sus de actividades académicas, sin que sus cursos se vean afectados, puesto que los mismo son de suma importancia.

Junta Directiva tomando en consideración la oportunidad enriquecedora que se le presenta a la Bachiller Ailyn Naomy Sanchez Soto, Registro Académico 20171555, de la carrera de Nutrición **acuerda:**

5.4.1. Felicitar a la Bachiller Ailyn Naomi Sanchez Soto, Registro Académico 20171555, estudiante de la carrera de Nutrición por su valiosa participación.

5.4.2. Autorizar a la Bachiller Ailyn Naomi Sanchez Soto, Registro Académico 20171555, estudiante de la carrera de Nutrición ausentarse de sus clases del 22 al 31 de marzo, ya que la actividad se desarrollará en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos del 24 al 28 de marzo.

5.4.3. Informar a los profesores: Química Orgánica I: Licda. Idolly Carranza Forkel, "Sección C"; Epidemiología General: Dra. Ligia Moscoso de Sandoval; Estado Nutricional: Licda. Ruth Maholia Rosales Pineda; Economía Alimentaria: Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, que la Bachiller Ailyn Naomi Sanchez Soto, Registro Académico 20171555, de la carrera de Nutrición estará ausente del 22 al 31 de marzo.

5.5. Solicitud de asignación de cursos de Primer Ciclo

Se recibe oficio sin referencia en fecha 20 de marzo de 2019, suscrito por la Bachiller María Marcela Briones Carrillo, con registro académico 201906639 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, solicitando la autorización para la asignación de los cursos de primer ciclo, la cual no realizó por desconocer el manejo de la plataforma virtual de asignación y generación de pin diferente al proporcionado por Registro y Estadística.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud de la Bachiller María Marcela Briones Carrillo, con registro académico 201906639 de la carrera de Química Farmacéutica **acuerda:** autorizar por esta única vez, la asignación de cursos de primer ciclo, solicitada por la estudiante Briones Carrillo.

5.6. Solicitud de permiso para asistir al Primer Congreso de Derecho Ambiental

Se recibe oficio sin referencia en fecha 20 de marzo de 2019, suscrito por la Bachiller Emily Sofía Car Calán, Secretaria de Asuntos Estudiantiles -OEB-, la Bachiller Natalia Vargas López, Presidenta AEQ, la Bachiller Alejandra Aguilar, Representante -MEE-, informando que se está organizando el Primer Congreso de Derecho Ambiental en el que se encuentran involucrados el Centro de Acción Legal y Ambiental -CALAS-, Asociación de Estudiantes de Derecho -AED-, Asociación de Estudiantes de Agronomía -AEA-, Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, Organización de Estudiantes de Biología -OEB- y Movimiento Ecológico Estudiantil -MEE-, dicho congreso se llevará a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala los días jueves 28, viernes 29 y sábado 30 de marzo del presente año de 08:30 horas a 18:00 horas. Y solicitan permiso para que los estudiantes de la Escuela de Biología puedan asistir a dicho evento, de manera que no intervenga en sus actividades estudiantiles; siendo esta una excelente oportunidad de formación en el ámbito legislativo.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud de la Bachiller Emily Sofía Car Calán, Secretaria de Asuntos Estudiantiles -OEB-, la Bachiller Natalia Vargas López, Presidenta AEQ, la Bachiller Alejandra Aguilar, Representante –MEE- **acuerda:**

5.6.1. Otorgar permiso a los estudiantes de la carrera de Biología para asistir al Primer Congreso de Derecho Ambiental.

5.6.2. Solicitar a los Profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán los días 28 y 29 de marzo de 2019, a los estudiantes de la carrera de Biología que presenten constancia original de haber participado en el Primer Congreso de Derecho Ambiental.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora Escuela de Química, MSc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, María Eunice Enríquez Cotton, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; **acuerda nombrar a:**

6.1 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA

6.1.1 MSC. MARÍA GABRIELA CHAULÓN VÉLEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 06 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para supervisar las labores de los auxiliares de cátedra de Análisis Inorgánico, en el Laboratorio de Investigación Química y Ambiental -LIQA-, durante el semestre, encargada del desarrollo e implementación de nuevos métodos analíticos; asesoramiento profesional a tesis y usuarios de análisis fisicoquímicos a todo tipo de muestras correspondientes a proyectos de investigación que se ejecutan en el -LIQA- de servicio a la comunidad y docencia; apoyar las actividades del Laboratorio de Monitoreo del Aire. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 114**. Se nombra a la MSC. CHAULÓN VÉLEZ por plaza en reprogramación.

6.1.2 LICENCIADA ESMERALDA ORANTES MORALES, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 06 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para Impartir una sección del curso de Análisis Inorgánico I (preparación de clase, atención a estudiantes, elaboración de instrumentos de evaluación, evaluar, encargada del proyectos de investigación del curso). Así como otras actividades inherentes al cargo,

con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 115**. Se nombra a la LICENCIADA ORANTES MORALES por plaza en reprogramación.

6.1.3 LICENCIADA ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,922.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes 13:00 a 15:00 horas, martes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, para organizar, planificar y supervisar los laboratorios del curso de Química General, actividades que se asignen en Departamento así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 117**. Se nombra a la LICENCIADA TOLEDO HERNÁNDEZ por plaza en reprogramación.

6.1.4 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ WUG, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,922.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas, para redacción de métodos analíticos nuevos para prestación de servicio, análisis de muestras por cromatografía de gases. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 118**. Se nombra a la LICENCIADO MUÑOZ WUG por plaza en reprogramación.

6.1.5 LICENCIADO RODRIGO JOSÉ WOLFORD RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 11 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para Impartir teoría del curso de Química Orgánica III para la carrera de Química Farmacéutica, preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Orgánica III para la carrera de Química Farmacéutica. Revisión de tesis y proyectos de investigación, participar en comisiones y otras actividades que al Departamento convengan. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 109**. Se nombra a la LICENCIADO WOLFORD RAMÍREZ por plaza en reprogramación.

6.1.6 BACHILLER WENDY ELIZABETH CAMEY AGUILAR, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 11 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para apoyo en las actividades de acreditación del laboratorio y la implementación de nuevos métodos analíticos, realizar análisis fisicoquímicos a todo tipo de muestras provenientes de proyectos de investigación, servicio y docencia, apoyo en el desarrollo de procesos de validación de métodos analíticos y verificación de instrumentos analíticos, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la

partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 123**. Se nombra a la BACHILLER CAMEY AGUILAR por plaza en reprogramación.

6.2 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.2.1 LICENCIADO RICARDO ANDRÉS FIGUEROA CEBALLOS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 31 de enero de 2019, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, para dar mantenimiento al cepario de hongos saprobios y micorrícicos que se utilizan en la docencia del primer semestre, organizar la colección de láminas fijas de parasitología y Micología que se utilizan en la Docencia, revitalizar e identificar las cepas nuevas de hongos anamorfos utilizados en los cursos e investigaciones del primer semestre. Preparar una colección de láminas fijas de hongos anamorfos. Almacenar cepas nuevas de hongos anamorfos en el cepario y en la micoteca. Realizar investigación en técnicas de cultivo para favorecer la producción de estructuras de reproducción de hongos microscópicos, y otras atribuciones que el jefe de departamento instruya o indique, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 94**. Se nombra a la LICENCIADO FIGUEROA CEBALLOS por plaza en reprogramación.

6.2.2 LICENCIADO RICARDO ANDRÉS FIGUEROA CEBALLOS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,922.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, para dar mantenimiento al cepario de hongos saprobios, micorrícicos, cepario de bacterias que se utilizan en la docencia del primer semestre. Organizar la colección de láminas fijas de parasitología y Micología que se utilizan en la Docencia, y otra atribución al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 96**. Se nombra a la LICENCIADO FIGUEROA CEBALLOS por plaza en reprogramación.

6.3 PROFESORES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

6.3.1 DOCTOR JOSÉ ROBERTO SOTO SHOENDER, para laborar en el Instituto De Investigaciones Químicas Y Biológicas, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 04 de marzo al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para trabajar conjuntamente con la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad en la actualización de las políticas y líneas de investigación del Sistema de Investigación de la Facultad así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes, dar seguimiento y mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación. Proponer e

implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión, divulgar información sobre convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación provenientes de instituciones nacionales o extranjeras., con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **plaza No. 13**. Se nombra al DOCTOR SOTO SHOENDER plaza vacante por apertura presupuestal.

6.3.2 BACHILLER ANDRID JAZMÍN RAMÍREZ COLOCHO, para laborar en el Instituto De Investigaciones Químicas Y Biológicas, como **Auxiliar de Investigación I 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,727.00, durante el período comprendido del 13 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, para auxiliar a los programas de investigación que se están desarrollando, en el IIQB. Asistir en la logística el programa de capacitación a investigadores. Actualizar información del Sistema de Investigación y registrar la información facilitada por las Unidades de Investigación. Participar con una o más unidades de investigación que acepten la colaboración. Auxiliar en la divulgación del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en diferentes medios. Desarrollar actividades que involucren a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en las actividades de investigación desarrolladas por el Instituto y las Unidades de Investigación. Auxiliar en el establecimiento y funcionamiento del Centro de Apoyo a la Tecnología y la innovación del Registro de la Propiedad Intelectual CATI. y otras actividades que convengan al Instituto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, **plaza No. 06**. Se nombra a la BACHILLER RAMÍREZ COLOCHO plaza vacante por apertura presupuestal.

SÉPTIMO

EROGACIÓN DE FONDOS

7.1 Erogación de fondos para la compra de Alimentos.

Se recibe oficio de referencia REF.DEQ.OF.098.2019, en fecha 18 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita la erogación de fondos de Q.2000.00 a cargo de la Escuela de Química, de la partida 4.1.06.2.08.1.96, para la compra de alimentos que serán servidos en reuniones de trabajo que se realizarán en la Escuela con las diferentes comisiones, programadas para el primer semestre del presente año, a partir del 22 de marzo de 2019.

Junta Directiva acuerda: autorizar.

7.2. Solicitud del Decano, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, estima a partir de la presente fecha para el año 2019, se realizarán diversas reuniones de las comisiones a las que fue nombrado

por lo tanto es necesario contar con autorización de este Órgano de Dirección, para la compra de alimentos. El monto estimado es de Q.3,000.00.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de la participación del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de esta Facultad, acuerda autorizar la erogación de hasta Q.3,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para la compra de alimentos a servir en las sesiones reuniones que se realizarán y en las que participará.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud de autorización para utilizar el Auditorium de la Facultad "Olimpla Altuve" para recibir el curso de Marimba.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por estudiantes, personal administrativo y personal docente de la Facultad; en el que solicitan autorización para utilizar el Auditorium de la Facultad "Olimpla Altuve" para recibir el curso de Marimba impartido por el Dr. Abraham Mencos el día viernes de 12:00 a 14:00. El curso estará abierto a todos los estudiantes, profesores y administrativos que quieran participar independientemente de la carrera a la que pertenezcan previa entrevista con el catedrático responsable del curso. El curso de marimba será permanente y cumplirá con los siguientes contenidos.

1. Técnica y práctica de la ejecución de la marimba
2. Estructura y arquitectura de la marimba, teoría del sonido
3. Apreciación melódica
4. Ritmos
5. Lectura y escritura de la música
6. Historia de la Música
7. Software usado para la captación y grabación de sonido
8. Software usado para la escritura y edición de la música
9. Orquestación

Así mismo los estudiantes del curso se comprometen a cumplir con las normas disciplinarias de la facultad, las indicadas por el catedrático y respetar y velar por el buen uso de las instalaciones. Si la marimba representara un estorbo para el escenario podemos armarla y desarmarla sin ningún problema, aunque su presencia podría ser hasta un elemento decorativo del auditorio como lo es en la facultad de ingeniería. El auditorio por lo general no se usa en este horario ya que por disposición de Junta directiva quedo estipulado para actividades de integración. No está de más recordarles que la anterior junta directiva declaro la creación de la marimba como parte de estas

actividades, pero debido a la falta de una asignación de espacio, tenemos ya un mes de no recibir clases.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por estudiantes, profesores y personal administrativo y el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta 03-2019 **acuerda:**

8.1.1. Informar que, en el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 Propuesta de la creación de la Marimba del Acta 03-2019 en sesión de Junta Directiva el día jueves 24 de enero de 2019, en apoyo a las actividades culturales y de formación integral acordó nombrar al Doctor Abraham Alejandro Vásquez Mencos como encargado de elaboración y ejecución del proyecto de la creación de la marimba de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; quien fue notificado el 19 de febrero del año 2019.

8.1.2. Apoyar las actividades de Integración y asignar el uso del Salón Multimedia para el curso de Marimba, los días viernes de 12:00 a 14:00 horas.

8.1.3. Informar al Doctor Abraham Alejandro Vásquez Mencos sobre la solicitud presentada por estudiantes, profesores y personal administrativo, los contenidos propuestos para el curso de Marimba y lo acordado por Junta Directiva.

8.2 Seguimiento al caso de la señora Marilyn de León.

Se recibe memorial, en fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por el Licenciado Otto René Vicente Revolorio, Abogado y Notario; en el que presenta las peticiones de la señora Marilyn Patricia de León Rojas:

1. Que se admita para su trámite el presente memorial y se adjunte al expediente respectivo.
2. Se tenga como lugar para recibir citaciones y notificaciones el indicado; así como que actúo bajo la dirección y procuración del profesional que me auxilia.
3. Se respete el debido proceso que en derecho corresponde.
4. Que se otorgue el Recurso de Apelación interpuesto en contra del PUNTO DECIMO PRIMERO, INCISO 11.1. DEL ACTA 02-2019 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2019.
5. Que por estar en trámite el presente recurso, el mismo sea diligenciado con efectos suspensivos y se impida causar más agravios al apelante.
6. Se ordene a la autoridad impugnada, remita los antecedentes al Honorable Consejo Superior Universitario, con el debido informe circunstanciado.
7. Que en su oportunidad se me otorgue la audiencia por el plazo legal, para expresar mis agravios, así como el plazo legal para el ofrecimiento, recepción y diligenciamiento de las pruebas respectivas.
8. Que, en su oportunidad procesal, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, declare: I. Con lugar el presente recurso de apelación; II. En su oportunidad se revoque el PUNTO DECIMO PRIMERO, INCISO 11.1. DEL

ACTA 02-2019 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2019, dejándolo sin efecto alguno; III. Se ordene respetar mis derechos como arrendataria; IV. Se ordene recibir y completar el expediente para suscribir el contrato de arrendamiento del año 2019 y se formalice el mismo.

Junta Directiva tomando en cuenta el Artículo 2 y Artículo 3 del Reglamento de Apelaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

8.2.1. Otorgar el recurso de apelación interpuesto por la señora Marilyn Patricia de León Rojas contra el Punto DÉCIMO PRIMERO, Inciso 11.1 del Acta 02-2019 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 17 de enero de 2019.

8.2.2. Cumplir con lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de Apelaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y encomendar a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad, trasladar el recurso al Consejo Superior Universitario.

8.3. Convenio Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-

Se recibe del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, oficio con referencia CMMA/smht D-CECON 160-2019 en fecha 19 de marzo de 2019 suscrita por Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, solicitando anuencia para prorrogar el Convenio entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO- el cual cumple la vigencia establecida el presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia continuar estableciendo un marco formal de cooperación para coordinar acciones para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, así como la unión de esfuerzos técnicos para el fortalecimiento del manejo de áreas protegidas y coordinar capacitación e intercambio de información de las instituciones, **acuerda:** Otorgar anuencia para prorrogar el Convenio entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-.

8.4. Actividad Comercial

Se recibe oficio con referencia REF.CAC 277-2019 en fecha 20 de marzo de 2019, suscrito por la Arquitecta Wendy Lissett Estrada Aguirre, Profesional de Actividad Comercial; Ingeniero Hugo Leonel Alvarado De León, Secretario Ejecutivo Comisión para la Actividad Comercial con Visto Bueno de la Ingeniera Wendy López Dubón, Directora de la Dirección General de Administración; informando que la Señora Gladys

Barrios, no cuenta con contrato de arrendamiento con la Universidad de San Carlos de Guatemala y que dicha venta se encuentra contenida entre las prohibiciones del Reglamento General para el Desarrollo de la Actividad Comercial en las Instalaciones de la Universidad de San Carlos en el Artículo 28; y le corresponde a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia proceder a un llamado de atención a su Asociación de Estudiantes o proceder en la recuperación de dicho espacio por contravenir el reglamentación interna de esta casa de estudios.

Junta Directiva tomando en cuenta el Artículo 28 del Reglamento General para el Desarrollo de la Actividad Comercial en las Instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y lo acordado en el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 08-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 21 de febrero de 2019 **acuerda:** hacer un llamado a la reflexión a la Asociación de Estudiantes de la Facultad -AEQ- para cumplir con Reglamento General para el Desarrollo de la Actividad Comercial en las Instalaciones de la Universidad de San Carlos.

NOVENO

AUDIENCIAS

Licenciada Sucelly Orozco, presenta las conclusiones del desarrollo de la Escuela de Vacaciones diciembre 2018; informando que los cursos a excepción Bioquímica se desarrollaron con normalidad con la presencia de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, informa que se inscribieron 75 estudiantes al curso de Bioquímica II, el cual se abrió en condiciones distintas y que se extendió al mes de enero por lo que hubo algunos contratiempos y el porcentaje de aprobación fue bajo. Comunica que el Informe de Escuela de Vacaciones está pendiente de revisión del analista y el auditor. Así también se tuvo la problemática de la inseguridad debido a que no existió presencia de la seguridad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual fue solventada temporalmente.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

SE HACE CONSTAR: La Estudiante Pamela Carolina Ortega Jiménez, se ausentó durante el periodo de 14:00 a 16:00 horas.

ACTA NÚMERO 12-2019 DEL 21 DE MARZO DE 2019

26.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:00 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Pamela Carolina Ortega Jiménez
VOCAL QUINTO

M.A. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA